

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERTEMEDSA ACTA  
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las doce horas quince, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en la ciudadela la Alborada solar 16 manzana 663 se reúnen los accionistas de la compañía **SERTEMEDSA**, Señores: FRANCISCA LEONOR PACHECO JARA, propietario de 480 acciones; RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA, propietario 320 acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA.

El presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

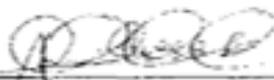
A continuación, la GERENTE, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2015, Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art.20 de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, en forma unánime resuelven: APROBAR el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como APROBAR, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con la abstención de la Gerente RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas. Firmando Accionista Presidente de la Junta.: RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA.

Guayaquil, 25 de Febrero del 2016

Atentamente,



Rubi Chaca Arreaga  
C.I. 0925960601  
Gerente General